



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA DE PLENO DE ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En Sangonera La Seca, Murcia, a once de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y veinte minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D<sup>a</sup> Catalina Carrillo Romero, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D<sup>a</sup> Catalina Carrillo Romero

D<sup>a</sup> Catalina Munuera Carrillo

D<sup>a</sup> María del Mar Iniesta Guirao

D<sup>a</sup> Catalina Carrillo Cánovas

D. Ginés Ros Gómez

Ausentes:

D. Alfonso Ortega Recaño

D. Pedro José Gambín Jiménez

D<sup>a</sup> Luisa María Franco Sánchez

D<sup>a</sup> Cristina Martínez Torres

El número total de Vocales asistentes es de cinco, número legal suficiente de miembros de la Junta para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.-Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 5 de Mayo de 2017.**

La Presiente comenta que si les ha llegado a todos los Vocales, en tiempo y forma el Acta y resto de documentación adjunta, manifestando todos que sí. La Presidente comenta si tras la lectura del Borrador del Acta tienen algo que alegar a la redacción dada, manifestando los Vocales presentes que no, procediéndose a continuación a la Votación del Acta, Aprobándose por Unanimidad.



## 2.-Informe de Gastos.

943-SANGONERA LA SECA			
PLENO ORDINARIO 11.05.2017			
INFORME DE GASTOS DEL PERIODO			
Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
01/02/2017	2017 943 900 9240 21000	687,88	943.Sangonera La Seca.Avda.Lorca Cruce La Paz, Cruce Camino de las Casas.Felipe Conesa Ceferino
01/02/2017	2017 943 900 9240 21000	762,20	943.Sangonera La Seca.Jardin Avda.Constitución.Pintado de Murete.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 21000	1.560,90	943.Sangonera La Seca.Avda.Colon.Aplicación de Pintura en Jardineras.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 21000	1.235,41	943.Sangonera La Seca.Avda.Lorca.Pintura en Bordillos Camino Servicio e Isletas.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 21000	229,90	943.Sangonera La Seca.Avda.Constitución frente Fuente Agua.Reparación Asfáltica.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 21200	148,83	943.Sangonera La Seca.Alcaldía.Reparación Cableado Informático.Micromur
01/02/2017	2017 943 900 9240 22609	246,65	943.Sangonera La Seca.Carrera Popular.Trofeos.Trofeos Muñoz
07/02/2017	2017 943 900 9240 22609	600,00	943.Sangonera La Seca.Taller de Cocina Navideña Infantil.Habitad Cultural
27/03/2017	2017 943 900 9240 22609	300,00	943.Sangonera La Seca.Actividad Socio-Cultural.Día de la Paz.Danza y Dramatización.María Fuensanta Hernández Munuera
23/02/2017	2017 943 900 9240 22617	701,80	943.Sangonera La Seca.Carnaval.Sonomóviles.MRC Sonido
23/02/2017	2017 943 900 9240 22617	1.512,50	943.Sangonera La Seca.Carnaval.Alquiler Equipos de Musica.MRC Sonido
23/02/2017	2017 943 900 9240 22617	447,70	943.Sangonera La Seca.Cabalgata de Reyes.Balones, Bliстер y Juegos de Mesa.Juan Pedro Belando Alcaraz
23/02/2017	2017 943 900 9240 22617	363,00	943.Sangonera La Seca.Ermita Roca.Alquiler Escenario.Rómulo Guillén Cascales
10/03/2017	2017 943 900 9240 22617	203,28	943.Sangonera La Seca.Carnavales.Placas.Trofeos Muñoz
<b>TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)</b>		<b>9.000,05</b>	
27/03/2017	2017 943 900 9240 60900	2.507,12	943.Sangonera La Seca.Camino de la Silla.Aglomerado Asfáltico.Nuevo Hemahe
27/03/2017	2017 943 900 9240 60900	2.933,04	943.Sangonera La Seca.Calle Sierra Nevada.Viviendas Junto Campo de Fútbol.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 60900	335,78	943.Sangonera La Seca.Avda.Constitución.Pavimentación Asfáltica.Nuevo Hemahe
02/05/2017	2017 943 900 9240 60900	508,20	943.Sangonera La Seca.Calle Libertad.Pavimentación Asfáltica.Nuevo Hemahe
02/05/2017	2017 943 900 9240 60900	847,00	943.Sangonera La Seca.Carretera La Silla.Pavimentación Asfáltica.Nuevo Hemahe
02/05/2017	2017 943 900 9240 60900	689,70	943.Sangonera La Seca.Camino Abril a Orilla de la Vía.Pavimentación Asfáltica.Nuevo Hemahe
02/05/2017	2017 943 900 9240 60900	550,55	943.Sangonera La Seca.Avda.Constitución.Realización Vado frente al nº 28.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 60900	1.197,90	943.Sangonera La Seca.Calle Salzillo frente nº 58.Realización de Acera.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 61900	1.185,80	943.Sangonera La Seca.Avda.Lorca.Reposición Bordillo e Isleta.Felipe Conesa Ceferino
02/05/2017	2017 943 900 9240 61900	1.548,80	943.Sangonera La Seca.Avda.Juan Carlos I y Ctra.Santa Catalina.Reposición Sumideros y Arquetas.Nuevo Hemahe
02/05/2017	2017 943 900 9240 61900	847,00	943.Sangonera La Seca.Avda.Lorca.Camino de Servicio.Pavimentación Asfáltica.Nuevo Hemahe
02/05/2017	2017 943 900 9240 61900	294,03	943.Sangonera La Seca.Avda.Colon nº 38.Reposición de Acera con Bordillos y Losas.Felipe Conesa Ceferino
<b>TOTAL CAPITULO VI (INVERSIÓN)</b>		<b>13.444,92</b>	
<b>TOTAL GASTO PERIODO</b>		<b>22.444,97</b>	

943-SANGONERA LA SECA							
PLENO ORDINARIO 11.05.2017							
INFORME DE GASTOS ACUMULADOS DEL PERIODO							
	Créditos Definitivos	Retenciones de Crédito Pendiente Utilización	Obligaciones Reconocidas en Corriente	% Obligaciones Reconocidas en Corriente	Gastado(RC+A)	% Gastado (RC+A)	Crédito Disponible
CAPITULO II (CORRIENTE)	51.970,26	5.825,11	4.823,31	9,28%	9.000,15	17,32%	42.970,11
CAPITULO VI (INVERSIÓN)	26.426,14	5.440,16		0,00%	22.445,07	84,93%	12.981,22
<b>TOTALES</b>	<b>78.396,40</b>	<b>11.265,27</b>	<b>4.823,31</b>		<b>31.445,22</b>		<b>55.951,33</b>

## 3.-Aprobación, si procede, Sustitución de Arbolado en Vía de Servicio de Avda. de Lorca.

La Presidente comenta que Vecinos de la zona han manifestado que el arbolado existente está ocasionando deterioro y molestias tanto a bienes como a las personas. La Presidente comenta que se determinará cual es el mejor arbolado con el que se puede sustituir al existente, teniendo en cuenta la opinión de los Técnicos, Aprobándose por Unanimidad.

## 4.-Aprobación, si procede, del Gasto y Encargo de Proyecto de Realización de Vados en Calle de la Rioja y Otras, Valorada en 40.391,68 €.

La Presidente de la Junta toma la palabra, manifiesta la necesidad de las obras a realizar, también comenta el entorno donde se desarrollaría la actuación. Muestra a los Vocales los Planes y de forma detallada los Presupuestos. Tras el debate y deliberación del Punto del Orden del Día, se Aprueba por Unanimidad: La Aprobación del Gasto y Encargo del Proyecto con cargo a la Partida Presupuestaria que corresponda de la Junta Municipal de Sangonera La Seca, condicionado a Disposición Presupuestaria, ya que con ésta fecha los Presupuestos están Prorrogados no habiendo sido consignados en su totalidad.



## **5.-Aprobación, si procede, del Gasto y Encargo de Proyecto de Renovación de Acera en Calle Velázquez, Valorada en 12.679,23 €.**

La Presidente de la Junta toma la palabra, manifiesta la necesidad de las obras a realizar, también comenta el entorno donde se desarrollaría la actuación. Muestra a los Vocales los Planes y de forma detallada los Presupuesto. Tras el debate y deliberación del Punto del Orden del Día, se Aprueba por Unanimidad: La Aprobación del Gasto y Encargo del Proyecto con cargo a la Partida Presupuestaria que corresponda de la Junta Municipal de Sangonera La Seca, condicionado a Disposición Presupuestaria, ya que con ésta fecha los Presupuestos están Prorrogados no habiendo sido consignados en su totalidad.

## **6.-Informe del Presidente.**

### **VOCALÍA DE SALUD Y DEPORTES:**

1. Realizadas varias reuniones a lo largo de mayo y junio con los presidentes de las diferentes Asociaciones Deportivas de Sangonera la Seca para ponerles en conocimiento de los plazos de presentación de documentación para la prórroga de uso de las instalaciones municipales del campo de fútbol, polideportivo y pabellón cubierto con la clara intención de establecer líneas de colaboración y optimizar el uso de las instalaciones ofertando diferentes disciplinas deportivas a un módico precio.

Contacto con Marcos González, José Antonio García Franco y Pepa para solventar dudas relativas a toda la tramitación.

2. El domingo día 14 de mayo llevó a cabo la segunda edición de la Decabike, la marcha ciclista familiar que promueve y organiza Decathlon Murcia Oeste con la colaboración de Sangonera la Seca y Alcantarilla.

### **VOCALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN:**

1. Hemos estado en contacto con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, tras informarnos el AMPA del CEIP Pablo Gil Castillo de la preocupación de los padres por la supresión de un aula de infantil y su conversión en aula mixta atendiendo al número de solicitudes. Hicimos conocida a la Consejera de Educación Dña. Adela Martínez-Cachá y a la Directora General de Planificación y Recursos Humanos, Dña. Juana Mulero que tomaron gran interés en el asunto y resolvieron favorablemente mantener las tres unidades que durante este curso escolar ha tenido el centro educativo. Desde aquí agradecemos la eficiente gestión de las responsables de la Consejería y de Planificación, respectivamente, puesto que su firme decisión de mantener las tres aulas permite que todos los alumnos solicitantes de plaza escolar de infantil de tres años en Sangonera la Seca hayan podido ser escolarizados en su primera opción, cuando ésta era para cualquiera de nuestros tres centros.

2. María del Mar Iniesta, como representante de esta vocalía ha asistido a los consejos escolares de los centros educativos de la pedanía informando a las AMPAS de en septiembre



estará disponible la partida presupuestaria de nuevas inversiones y que, desde la Junta Municipal, un año más se van a realizar actuaciones en cada uno de los tres centros que redunden en la mejora de las instalaciones y en el bienestar de la comunidad educativa. Información que nos traslada el Concejal de Hacienda Eduardo Martínez Oliva con el que nos pusimos en contacto para poder dar una fecha estimada de ejecución de obras.

**3.** Tras la implantación del sistema de acceso y vigilancia de la sala de estudio con la solicitud de tarjetas por parte de los usuarios, la sala de estudio está disponible para uso las 24h. al día los 365 días al año. La entrega de tarjetas a los usuarios que las había solicitado dentro del plazo informado fueron entregadas por el Concejal de Educación Rafael Gómez Carrasco que visitó las instalaciones para comprobar su buen funcionamiento.

**4.** Hemos recibido esta información por parte de patrimonio del Ayto. de Murcia, tras visita efectuada por un técnico de dicho servicio a la vivienda arrendada en la C/ Picasso de nuestra pedanía donde históricamente se realizaban las clases de formación de adultos que desde hace años no se imparten, así como, clases de kárate y anterior sede de la Asociación Juvenil.

Actualmente su uso está restringido a la actividad de kárate.

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



1014-17



**COMUNICACIÓN INTERIOR**

**Nº 1040/2017**

Ref.: Expte. 48-p-2017 (ch)

FECHA: 22/06/17

**De la:** Jefe de Servicio de Patrimonio

**Al:** Director del Área de Descentralización y Participación Ciudadana  
Presidenta de la Junta Municipal de Sangonera la Seca.

En relación con el contrato de arrendamiento que tenemos suscrito con D. Ginés Abellán Navarro, propietario del inmueble sito C/ Picasso de Sangonera la Seca, cuyo uso está destinado a sala de estudio y como sede y desarrollo de actividades deportivas, adjunto le remito fotocopia del informe emitido por el Jefe de Mantenimiento de Edificios Municipales, según se desprende del mismo parece que el local no reúne las condiciones requeridas para el uso de los usuarios que frecuentan en la actualidad las citadas dependencias, por lo que sería conveniente rescindir el contrato de arrendamiento y buscar un nuevo local.

Asimismo le comunico que el mencionado contrato de arrendamiento se encuentra en vigor, que de acuerdo a la Ley 29/1994 de 24 de Noviembre de Arrendamientos Urbanos cabe la posibilidad de desistir del contrato siempre que se realice con un preaviso de dos meses. Mientras no se efectúe la rescisión del mismo debemos cumplir con la obligación del pago del arrendamiento. Al Sr. Abellán Navarro se le adeuda por parte de este Ayuntamiento los recibos correspondientes a los meses de Enero a Junio 2017, por un importe total de **2.462,16€**, (410,36€ mensuales IVA incluido) es por ello necesario que emitan **informe urgentemente** sobre si se va a mantener el contrato de arrendamiento para este ejercicio, o bien se va a cancelar el mismo al objeto de poder iniciar el expediente administrativo para hacer efectivo el importe de la deuda al arrendador.

Mª Angeles Cantero Egea.



A la vista de la comunicación y el informe recibido por patrimonio en el cual nos solicitan informar sobre la conveniencia o no de mantener el alquiler en vigor, votaremos la renovación o rescisión del contrato de arrendamiento de C/ Picasso en el punto 4 del orden del día de este pleno ordinario.

### **VOCALÍA DE OBRAS Y FOMENTO-:**

1. Comunicación con D. Juan Antonio Blanco, para ver in situ las necesidades urgentes de su competencia a consecuencia de las intensas y continuas lluvias acaecidas el pasado mes de diciembre y que ocasionaron enormes perjuicios a los vecinos del Barrio Los Pintaos (C/ Quinto Centenario) y el hipermercado E Leclerck por inundación.

Recordamos que el pasado enero, tras las lluvias acaecidas en diciembre con consecuencias nefastas en algunas zonas de la pedanía, el sr. Blanco recorrió dichas zonas con la intención de iniciar un proyecto- siguiendo instrucciones de D. Roque Ortíz- que dé solución a la situación que en periodos de lluvia se produce en esas zonas tras la construcción del vial que une Sangonera la Seca y Sangonera la Verde, ya que existe un muro que tapó literalmente el cauce natural y que ocasiona o agrava la inundación en esta zona denominada “Los Regajos”.

Visitamos también el Paso de los Carros y la Rambla de las Cuevas del Norte cuya inundación provoca el aislamiento de los vecinos en ambos lados del barrio sobre el que se inició estudio y una propuesta de entubado que solventa esta situación.

Hablado con Juan Antonio Blanco, nos asegura que la actuación en Cuevas del Norte está dentro del proyecto que se ejecutará a lo largo del 2018, dado a los plazos de redacción de proyecto, publicidad, contratación y licitación.

2. Con respecto a la solicitud por escrito a Confederación Hidrográfica del Segura presentada en registro el pasado 9 de marzo solicitando la limpieza de:

Rambla de las Salinas a su paso por El Puntarrón (margen izquierda en dirección a Librilla).

Rambla de las Cuevas del Norte.

Rambla de la Ermita Roca.

Rambla de “El Vivo” o de Los Anetos.

La reparación de:

Pivotes de hormigón del Paso de los Carros (sustitución y reposición) que delimitan la zona de paso del Río.

Rambla del Reguerón a su paso por el Molino de la Vereda, entubar y hormigonar.

Se ha realizado la limpieza del Reguerón a la altura del Paso de los Carros y se nos comunica por escrito que no existe disponibilidad presupuestaria para atender todas las solicitudes y que se archivarán para establecer prioridades futuras. Además, si queremos realizar alguna actua-



ción por nuestra cuenta con cargo a nuestro presupuesto, debemos pedir autorización expresa de CHS.

709-17  
J. VALVERDE

AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
Servicio de Descentralización  
08 MAYO 2017  
REGISTRO DE ENTRADA

Decreto de  
DESCENTRALIZACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
-3 MAYO 2017  
El Director de la Oficina del Gobierno

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
COMISARÍA DE AGUAS

REGISTRO GRAL AYTO MURCIA  
ENTRADA  
Nº. 201700039855  
03/05/2017 16:38:38  
Alcaldía de Sangonera la Seca

O F I C I O

S/REF  
N/REF OC-56/2017-  
FECHA  
ASUNTO Informe sobre limpieza de cauces.

Destinatario:  
Ayuntamiento Murcia-  
Seca.  
Glorieta de España, 1  
30004-MURCIA.-

En respuesta a su escrito, recibido con fecha 09/03/2017, por el que solicita que este Organismo proceda a la limpieza de los cauces públicos de las ramblas que discurren por Sangonera la Seca, en término municipal de Murcia, se informa que se han visitado los cauces públicos de las ramblas de las Salinas, Cuevas del Norte, Ermita Roca y Reguerón (Paso de los Carros y paso de Molino de la Vereda), procedemos por medio de la presente a informarle lo siguiente:

- La capacidad de este Organismo para llevar a cabo actuaciones como la solicitada está condicionada por la disponibilidad de recursos económicos. Esta Confederación Hidrográfica atiende a las necesidades de conservación y mantenimiento del dominio público hidráulico en el conjunto de toda la cuenca del Segura, debiendo este Organismo priorizar sus actuaciones en función de diversos criterios, entre otros: de seguridad, salubridad, rendimiento económico de la inversión, etc.
- Visitadas las zonas de actuación y valorado el estado de los cauces públicos señalados, ponemos en su conocimiento que, en atención a los criterios señalados en el apartado anterior, este Organismo no tiene previsto actuar a corto plazo en los tramos solicitados. En cualquier caso, queda constancia de su petición para su consideración en la planificación de futuras actuaciones.

Por otro lado, si estiman oportuno ejecutar y costear por su cuenta la actuación solicitada en el río Seco, deben previamente tramitar la correspondiente solicitud de autorización administrativa ante este Organismo. A tal efecto disponen, en la página web de esta Confederación Hidrográfica del Segura, de modelos de solicitud con la documentación inicial a aportar para obtener la autorización (<http://www.chsegura.es/chs/servicios/oficinavirtual/>).

El Jefe del Servicio de Control y Vigilancia del  
Dominio Público Hidráulico.

Blas Mirete Mompeán.

CORREO ELECTRONICO  
comisaria@chsegura.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1  
30 001 MURCIA  
TEL.: 968 358890  
FAX.: 968 358895

ÁMBITO- PREFIJO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
ORVE	ORVE-d291-eaae-0d2b-2c84-8226-3877-36a6-d717	2017-05-02 13:58:07
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
201700006353	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/</a>	Copia electrónica auténtica



ORVE-d291-eaae-0d2b-2c84-8226-3877-36a6-d717

Hemos realizado **diferentes obras de reparación de aceras y parchado de asfalto** en diferentes puntos de la pedanía por deterioro y por petición en vía de servicio Avda. de Lorca, C/ Salzillo y se han ejecutado obras de recuperación de caminos casi intransitables por escorrentías de aguas en Vereda Real (Cuevas del Norte) y aparcamiento habilitado junto al CEIP Pablo Gil Castillo.

Así mismo se ha construido una acera en C/ Sierra Nevada, repintado de medianas y del parterre de Avda. de Colón, actuaciones de fontanería en el CEIP Pablo Gil Castillo al que



le hemos subvencionado también equipo de sonido tanto para la graduación de los alumnos de sexto de primaria e infantil 5 años, como para la fiesta de fin de curso.

Además de todo ello se han estado ejecutando obras varias de reposición y reparación cuyas facturas se leerán en la dación de cuentas y petición de presupuestos para otras obras de mejora en diferentes calles de Sangonera la seca.

También se ha dado conocimiento a electromur de zonas de apagado en alumbrado público en el plan parcial “Los arcos” y en algunos puntos de la pedanía que ya han sido encendidos.

Necesidades de asfalto incluidas en la “Operación Negro 2017” de la Concejalía de Fomento, aprobadas en la sesión ordinaria del Pleno del 26 de enero del corriente fueron:

**Nuevo:**

- . C/ Vega del Segura (último tramo).
- . Unión C/ Picasso con C/ San Pedro.
- . Pantano de Puentes (Respuesta por escrito de la Concejalía en el 2014 diciendo que se tendría en cuenta en nuevas inversiones).
- . Camino de las Rojas (Camino de tierra usado por los camiones de recogida de residuos).

**Reposición:**

. Plaza de la Ermita del Rosario en el Barrio Molino de la Vereda (es el espacio usado como recinto de fiestas y se han producido caídas por parte de los vecinos de la zona).

- Camino Torre Abril a partir del cruce Paso de los Carros y hasta el Camino de la Locía.
- C/ Murillo
- C/ Camilo José Cela.
- C/ Salzillo.
- C/ Picasso.
- C/ María Del Carmen

Visitadas las zonas y hablado con Enrique Javier, ingeniero de caminos que redacta el proyecto, las calles y caminos, los que priorizamos tras la visita de José Antonio España para su medición, sabiendo que estábamos obligados a reducir el número de los propuestos por la Junta por cuestiones presupuestarias, son los que siguen:

1. Calle Vega del Segura (último tramo, en tierra).
2. Calle Juan XXIII.
3. Calle María del Carmen.



4. Camino Torre Abril (iniciando asfalto desde su cruce con Paso de los Carros hacia Camino Cortijo Blanco puesto que desde ahí comienza la zona más deficitaria por múltiples baches que entrañan peligro).

Al haberse quedado fuera el Camino Pantano de Puentes y Camino Las Rojas por duda planteada tras el informe de patrimonio sobre su titularidad, ruego a Enrique Javier que me envíe esa comunicación, también por escrito, para que la pueda aportar en este pleno y trasladarla a los vecinos de los caminos mencionados que en reiteradas ocasiones han solicitado - y exigido- su asfaltado.

### **VOCALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:**

Recibidas en alcaldía visitas de vecinos del Barrio El Puntarrón transmitiéndonos su preocupación e indignación por los mercados dominicales que invaden el barrio de personas y vehículos impidiendo el normal desarrollo de este vecindario.

Nos han presentado fotografías –innecesarias puesto que conocemos de primera mano la situación que se repite cada domingo- y vinieron a hacernos conocedores de que, si bien agradecen nuestra gestión para que se decretara el cierre de dos de los mercados ilegales, se disponen a recoger firmas porque ya no están dispuestos a seguir soportando esta situación tan indignante como generadora de impotencia: no pueden sacar sus vehículos, miccionan y defecan en sus calles, cruzan la Avda. de Lorca sin orden ni concierto y se desplazan de uno a otro mercado caminando por el arcén de la Avda. de Lorca, con el peligro que entraña.

Las solicitudes realizadas por escrito a la Concejalía de Tráfico y Seguridad para la creación de un paso de peatones en longitudinal que conecte las zonas reseñadas, así como la intersección entre Avda. Constitución y C/ Jorge Guillén. (10 de marzo); así como las actuaciones de pintado de pasos de peatones nuevos que se hacen necesarias en la pedanía de Sangonera la Seca después de haber sido ejecutado un proyecto de vados en aceras a propuesta de esta Junta Municipal, redactado y supervisado por el equipo técnico de Descentralización, que se concentran en las dos avenidas más transitadas y son:

#### **- AVENIDA CONSTITUCIÓN:**

1. Frente al número 18.
2. Frente al número 36 (dos pasos nuevos, uno a cada lado de la avenida).
3. Junto al número 40 (cruce con Pablo Iglesias).
4. Junto al número 39 (enlace de C/ La Rioja con explanada del recinto del mercado semanal).

#### **- AVENIDA COLÓN:**

- 1- Número 38, junto a Sala de Estudio, en ambos sentidos: conectando con jardín y con C/ Antonete Gálvez.





## 2- Cruce Pablo Iglesias con Avenida Colón.

- C/ Caridad Hernández Baró para dar acceso al parque de esparcimiento canino (“pipicán”) y en su cruce con C/ San Juan.

Siguen sin ejecutar, no así el repintado que se ha realizado en las inmediaciones de la Rotonda Ejército del Aire, en los accesos a colegios y en la zona comercial Murcia Oeste y Avda. Río Seco y Avda. Los regajos de Sangonera: la importancia de actuación en esa zona radica en la densidad de peatones que transitan los dos grandes viales a diario:

También está pendiente la revisión de biondas cola de pez de la Avda. de Lorca que protegen las farolas.

Con fecha 05/07/2017 hemos solicitado por registro a esta concejalía lo siguiente:

- Pintado de una zona de carga y descarga para camiones imprescindible y urgente en Avda. Constitución junto al número 18. En esa zona se han instalado pilonas que impiden el acceso al recinto donde se celebra el mercado semanal, zona de aparcamiento prohibido pero que se utilizaba históricamente para ello. Al haber impedido el acceso, urge una zona de carga y descarga para que los proveedores de los comercios puedan realizar su tarea sin perjuicio para nadie.
- Visita de los técnicos de tráfico a la pedanía para diseñar la reordenación del tráfico en Avda. de Lorca y comienzo de vía de servicio (petición vecinal de instalación semafórica).
- Pintado de pasos de peatones nuevos tras actuaciones de rebaje de aceras en zonas de jardín Avda. Constitución (ya solicitado).
- Aprovecho la presente para solicitarle información sobre el estado de la petición de instalación semafórica en Avda. de Lorca frente a C/ Río Guadiana. Esta petición vecinal se reitera desde el año 2012 dado que existe una parada de autobús y de transporte escolar que obliga a niños escolarizados a partir de los tres años a cruzar dicha vía, antigua N-340 con gran densidad de tráfico de todo tipo de vehículos. (Las quejas vecinales son incontables por lo que ruego pronta actuación).

Una iniciativa que se va a poner en marcha y parece muy interesante es la creación de una Comisión de trabajo para elevar propuestas a la Concejalía de Tráfico, que parte por un acuerdo del pleno de la corporación como respuesta a una moción de los grupos políticos.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



COMUNICACION INTERIOR

Fecha: 15 de marzo de 2017

De: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

A: CONCEJALA DELEGADA

Por la presente le comunico que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, en el punto relativo a las Proposiciones presentadas por los Grupos Municipales, contemplado en el art. 15.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, denominado MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES se aprobó por diecisiete votos a favor, doce del Grupo Popular y cinco del Grupo Ciudadanos, y doce votos en contra, seis del Grupo Socialista, tres del Grupo Ahora Murcia y tres del Grupo Cambiemos Murcia., moción alternativa del Grupo Popular a la presentada por el Grupo Cambiemos Murcia relativa al Plan 30 para pedanías; que se transcribe a continuación:

“Con la finalidad de trasladar al ámbito de las Juntas Municipales el Plan 30 recogido en el PMUS, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Instar a las Juntas Municipales para que en el seno de sus plenos se constituyan comisiones de trabajo con participación de los vecinos, con el objetivo de estudiar, plantear y elevar a la Concejalía de Tráfico aquellas actuaciones que consideren idóneas para la mejora del tráfico y/o de peatonalización en sus cascos urbanos.

SEGUNDO.- Estas propuestas serán estudiadas por los técnicos municipales adscritos a la Concejalía de Tráfico o por comisiones interdisciplinares si las actuaciones abarcan aspectos que incidan en otras materias, como accesibilidad, transportes y otros.”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

P.D.F.

El Director de la Oficina del Gobierno Municipal



Fdo. Agustín Lázaro Moreno



## **VOCALÍA MODERNIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE/LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES:**

Nuestra pedanía ha sido seleccionada junto con otras ocho más para poner en marcha el proyecto piloto "PROMURCIA" consistente en la contratación de obra menor mediante una aplicación informática.

Nosotros introducimos la solicitud de presupuestos para obra/materiales/equipaciones/ y un largo etcétera que llega a todos los proveedores suscritos; el programa selecciona a la empresa más barata y el presidente de la Junta adjudica la obra. +transparencia +agilidad.

De momento hemos solicitado dos obras que se ejecutarán con inmediatez.

Comunicaciones con Enrique Huelves y el Jefe de Servicio, D. Francisco Carpe, al que les he solicitado información por @ de fecha 22/06/2017 relativa a:

- He recibido una visita de varias vecinas cuyas viviendas dan a la C/ Dámaso Alonso (perpendicular a C/ Salzillo) donde hay un pequeño espacio con arbolado y donde no existe riego por goteo (intuyo que porque no habrá acometida hecha) y es regado con la cuba que se desplaza por las diferentes pedanías alertando de que los árboles se están secando. La primera solicitud es que se aumente el riego de esa placita y ver la posibilidad de implantar el sistema de riego por goteo. Si es necesario acometida y no contáis con partida presupuestaria para ello, la Junta Municipal estará de acuerdo en hacer esa inversión tal y como ocurrió en el "pipicán".
- Cuando Pepe Guillén visitó la pedanía en octubre de 2016, indicó algunas actuaciones sin mediar solicitud por escrito: crear una barrera natural en la zona de mercado y jardín en la Avda. Constitución y sólo se realizó la primera fase -correspondiente a la zona del mercado semanal- quedando pendiente la segunda. También en los parterres de Avda. Colón y Plaza Alcalde Pedáneo Lucas Jiménez Vidal (entre Avda. Constitución y C/ Libertad), sobre la tierra y para evitar que se viera entre otras cosas las mangueras de riego, se iba a echar algún elemento orgánico
- Recibiendo respuesta por escrito el 26 y 27 de junio:
- El proyecto de continuación en Avda Constitución está ya en contratación licitándose y en pocas semanas estará ya en obras.  
El tema del jardín de Dámaso Alonso, tenemos que pedir acometida a servicios generales y Aguas de Murcia.  
El resto está pendiente de la aprobación de presupuestos para tener disponibles inversiones.

**Comunicaciones con los dos capataces de CESP (Limpieza viaria y Gestión de residuos)** para trasladarle incidencias que siempre se resuelven con diligencia.



## **VOCALÍA DE FESTEJOS:**

Ginés Ros nos va a informar del desarrollo de las fiestas de junio, que evaluaremos para posibles propuestas de mejora para años venideros.

Sendas reuniones realizadas con la Comisión de Fiestas de Cuevas del Norte y visita al barrio para ver in situ peticiones sobre limpieza, desbroce, fumigación, limpieza de rambla y aledaños, creación de acceso las reuniones mantenidas con la Comisión de Fiestas de junio cuyas peticiones formales de policía, limpieza viaria y guardia civil ya se han realizado.

### **7.-Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
La Presidente de la  
Junta Municipal de Sangonera La Seca,

El Secretario-Administrador  
de la Junta Municipal de  
Sangonera La Seca,

D<sup>a</sup> Catalina Carrillo Romero

D. Jesús Valverde García